

Madrid, 26 de marzo de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “VITRUVIO”) pone en conocimiento el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado en fecha 26 de marzo de 2020 el reparto de un dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2019 por importe de 0,10 euros brutos por acción, con arreglo al siguiente detalle.

Fecha de devengo (last trading date)	31 de marzo 2020
Ex – date	1 de abril 2020
Record – date	2 de abril 2020
Fecha de pago del dividendo	3 de abril 2020
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,10000000 euros
Importe neto unitario (euros/acción)	0,08100000 euros

Para el pago del dividendo, la Sociedad ha nombrado agente de pago a Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Octavio Fernández de la Reguera  
Secretario no consejero del Consejo de Administración  
VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A